

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**VILLACONEJOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 396/2024, de 7 de noviembre de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección por el procedimiento extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, mediante sistema de concurso de 1 plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Villaconejos.

Dicho Decreto de Alcaldía para su consulta, está publicado íntegramente en la sede electrónica (<https://villaconejos.sedelectronica.es/info>), tablón de anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento de Villaconejos (www.ayto-villaconejos.com).

En Villaconejos, a 11 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Adolfo Pacheco Sánchez.

(01/18.451/24)

